

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 170

Fecha Estado: 22/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190045600	Ejecutivo Singular	CONSUTORIAS EMPRESARIALES SAS	URBANIZACION ARBOLEDA DEL RODEO P.H.	Auto que acepta renuncia poder Reconoce personería. Orden cotejo grafológico. Designa Perito Grafólogo. Niega perdida de competencia.	21/11/2023	01	
05001400302520190045600	Ejecutivo Singular	CONSUTORIAS EMPRESARIALES SAS	URBANIZACION ARBOLEDA DEL RODEO P.H.	Auto pone en conocimiento Niega solicitud de reduccion de embargo.	21/11/2023	02	
05001400302520190080100	Verbal	JORGE MARIO RESTREPO	FLOTA MAGDALENA S.A.	Auto requiere a la parte demandante previo a calificar citación.	21/11/2023	01	
05001400302520190099300	Verbal	GLORIA MARIA GOMEZ GOMEZ	GABRIEL JOSE TOBON AGUDELO	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación por aviso. Requiere parte demandante.	21/11/2023	01	
05001400302520200068700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARIDAD MOLINA ESCOBAR	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de notificación personal.	21/11/2023	01	
05001400302520200068700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	CARIDAD MOLINA ESCOBAR	Auto aprueba liquidación de costas.	21/11/2023	01	
05001400302520200078400	Ejecutivo Singular	COOPANTEX COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO	DIEGO ALEJANDRO POSADA BETANCUR	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	21/11/2023	01	
05001400302520210006700	Ejecutivo Singular	EDISON ALBERTO QUINTERO CORREA	OSCAR JULIO PACHECO MENDOZA	Auto ordena notificar Autoriza dirección para notificación. Requiere a la parte demandante.	21/11/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520210064100	ASUNTOS VARIOS	RCI COLOMBIA S.A. COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	ELKÍN ALONSO CASTAÑO CASTAÑO	Auto pone en conocimiento oficio solicitado reposa en el expediente digital.	21/11/2023	02	
05001400302520210084100	Ejecutivo Singular	EDIFICIO USO MIXTO TRIANGLE P-H	NATASHA OSPINA DUQUE	Auto requiere Centro de conciliación.	21/11/2023	01	
05001400302520210122800	Ejecutivo Singular	FACTORING ABOGADOS S.A.S.	JOSÉ NORBERTO GARCIA GONZÁLEZ	Auto ordena notificar No tiene en cuenta citación. Acepta sustitución de poder. Requiere parte demandante.	21/11/2023	01	
05001400302520220049400	Ejecutivo Singular	EDISSON ALEJANDRO ROMERO SIERRA	BILL ANIBAL RENGIFO ROJAS	Auto pone en conocimiento No se observan depositos judiciales. Acepta renuncia poder. Requiere a la parte demandante.	21/11/2023	01	
05001400302520220049400	Ejecutivo Singular	EDISSON ALEJANDRO ROMERO SIERRA	BILL ANIBAL RENGIFO ROJAS	Auto decreta embargo Requiere oficiar BANCO DE BOGOTÁ S.A. Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	21/11/2023	02	
05001400302520220051200	Divisorios	DIANA MARIA GREGORIA MEJIA SIERRA	FRANCISCO ANTONIO MEJIA RAMIREZ	Auto ordena notificar Autoriza direcciones para notificación. Tiene en cuenta contestación a la demanda. Requiere a la parte demandante.	21/11/2023	01	
05001400302520220098400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	IGDALIS SILVA REYES	Auto pone en conocimiento respuesta allegada por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Ordena expedir reporte de depósitos judiciales.	21/11/2023	01	
05001400302520220098400	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	IGDALIS SILVA REYES	Auto ordena notificar Incorpora citación negativa. Requiere a la parte demandante.	21/11/2023	01	
05001400302520220120500	Ejecutivo Singular	FAMILIAS SALUDABLES S.A.S.	JOSE RUBIEL FERNANDEZ ALFEREZ	Auto corre traslado a las excepciones de mérito propuestas por la parte demandada, por el termino de 10 días. Tiene notificado por conducta concluyente. Tiene en cuenta contestación a la demanda. Reconoce personeria. Ordena compartir expediente.	21/11/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)